

Expediente: 321/22-A2
Carátula: ROLDAN GRACIELA DEL VALLE Y OTROS C/ HEREDEROS DE PEDRAZA MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264543083 - ROLDAN, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
27264543083 - LEMACHA, HECTOR RUBEN-ACTOR
27264543083 - LEMACHA, CARLOS MARCELO-ACTOR
27264543083 - LEMACHA, FLORENCIA ANAHI-ACTOR
27264543083 - LEMACHA, ADRIANA PAOLA-ACTOR
90000000000 - PEDRAZA MIGUEL ANGEL HEREDEROS, -DEMANDADO
90000000000 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL (H)-DEMANDADO
90000000000 - PEDRAZA, MARIA INES-DEMANDADO
20165407262 - PEDRAZA, MARIA MONICA-DEMANDADO
20165407262 - PEDRAZA, MARIA ALICIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 321/22-A2



H105035987662

JUICIO: ROLDAN GRACIELA DEL VALLE Y OTROS c/ HEREDEROS DE PEDRAZA MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 321/22-A2. Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación de fecha 27/11/2025:

Agréguese y téngase presente el informe remitido por OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1 en respuesta al oficio librado en el presente cuaderno de pruebas. Póngase a conocimiento de las partes.VMJ.N° 321/22-A2. Juzgado del Trabajo XII nom.

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.